



Sesión:	Primera Extraordinaria
Fecha:	Miércoles 29 de junio de 2011
Hora:	11:00 a.m.
Lugar:	México, Distrito Federal Río Guadiana 31, piso 12.

ACTA DE LA SESIÓN

Integrantes Asistentes

1. Lic. Jorge Alberto Lara Rivera.
Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales y Presidente del Comité de Información.
En términos de lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, fracción VI, 9, 10, fracción I, 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como los artículos 1, 2, 13, y 89 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.
2. Lic. Juan Manuel Álvarez González.
Director General de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Enlace.
En términos de lo dispuesto en los artículos 1, 5, fracción VI, 10, fracción VI, y 29 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como los artículos 1, 2, 5, 12 y 32 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.
3. Mtro. Héctor Alejandro Meza Cabello.
Titular del Área de Quejas y Suplente del Lic. Federico Domínguez Zuloaga, Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría General de la República. En términos de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

9



Orden del Día

I.-Revisión y aprobación del Orden del Día.

II.- Análisis y Resolución de Solicitudes de Información.

A. Solicitudes de Acceso a la Información Inexistentes.

B. Solicitudes de Acceso a la Información Reservadas o Confidenciales.

1.- FOLIO INFOMEX 0001700082611

C. Seguimiento de solicitudes.

D. Cumplimiento de resoluciones.

E. Solicitudes de información en las que se determinó prórroga.

F. Asuntos diversos.

Acuerdos

I. Fue aprobado el orden del día por unanimidad.

II. De las Solicitudes de Información para su Análisis y Determinación:

A. Solicitudes de Acceso a la Información Inexistentes.

B. Solicitudes de Acceso a la Información Reservadas y/o Confidenciales.

G



B.1. En relación a la solicitud con número de folio 0001700082611.

Conforme a lo establecido en el artículo 29, fracción III y IV así como 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, determinó: **Confirmar** la clasificación de reserva de la información de los cuatro contratos como lo manifiestan las unidades administrativas, con fundamento en los artículo 13, fracciones I, II, IV y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Lineamientos Décimo Octavo, fracciones II y V, incisos c) y d); Vigésimo Tercero; y Vigésimo Cuarto, fracción II de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; Artículo 40, fracciones II y XXI de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el artículo 45 que establece las bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, se instruye a la Unidad de Enlace, para que ponga a disposición del peticionario las versiones públicas que hizo la Oficialía Mayor, mismas que son autorizadas por este Órgano Colegiado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 41 y 70, fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; séptimo de los lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; en relación con el artículo 3º, fracción II y 18, fracción I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, previo pago de los derechos correspondientes.

C. Cumplimiento de resoluciones.

E. Solicitudes de Información en las que se determinó la prórroga.

El Comité de Información, conforme a lo establecido en los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, determinó la prórroga de las siguientes solicitudes de acceso a la información:

F. Asuntos Diversos.



No habiendo más asuntos por desahogar y siendo las 13:30 horas del mismo día, se dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria de 2011, del Comité de Información de la Procuraduría General de la República, al efecto se elabora acta misma que se elabora por triplicado. Firmando al calce y margen todos los que en ella intervinieron para constancia.

Integrantes


Lic. Jorge Alberto Lara Rivera.

Subprocurador Jurídico y Asuntos Internacionales y Presidente del Comité de Información.


Lic. Juan Manuel Álvarez González.

Director General de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Enlace.


Mtro. Héctor Alejandro Meza Cabello.

Titular del Área de Quejas y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.